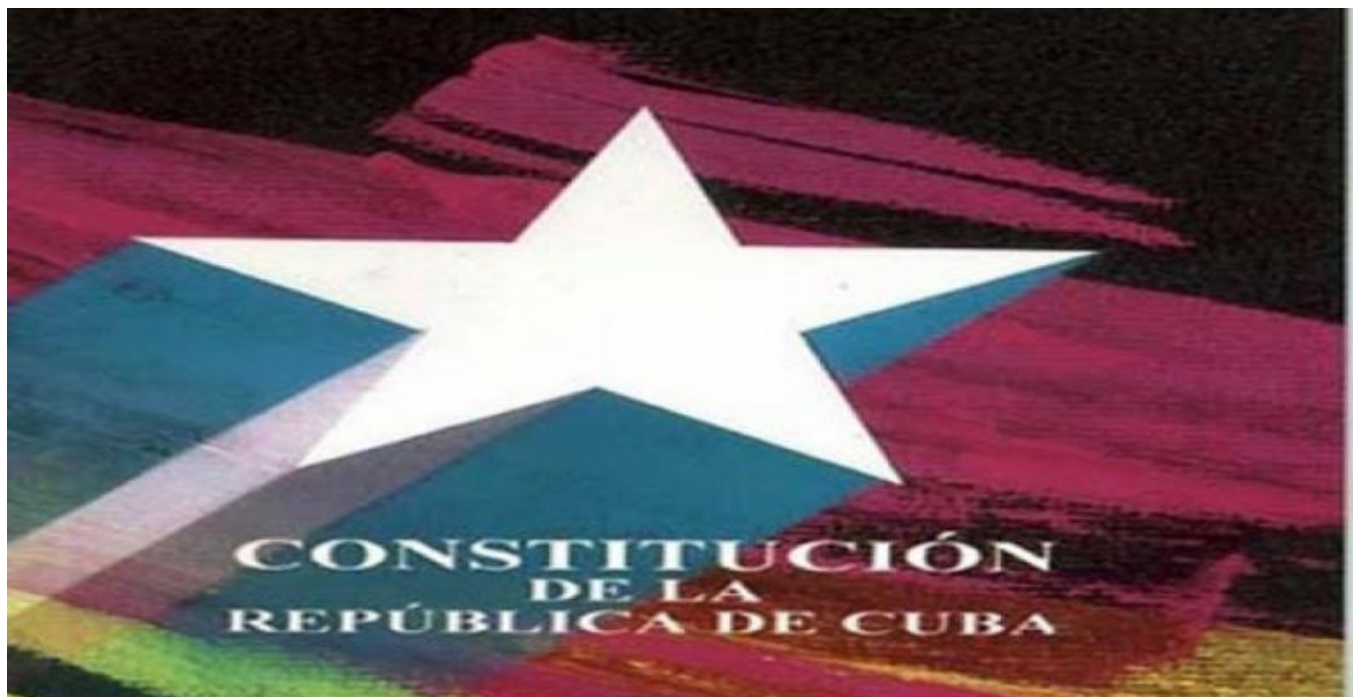


---

Cuba proclamará esta semana su nueva Carta Magna

08/04/2019



La ceremonia se celebrará en el Palacio de Convenciones de La Habana, a las 9:00 am, en Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), según disposición del Consejo de Estado.

Esta nueva Carta Magna es resultado de una amplia consulta popular -del 13 de agosto al 15 de noviembre de 2018-, proceso que redundó en cerca de 760 cambios en el texto constitucional.

Posteriormente, los parlamentarios cubanos efectuaron un extenso y detallado análisis del documento y lo aprobaron, unánimemente, el 22 de diciembre último.

Miguel Díaz-Canel, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la clausura del II Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular expresó que esta Ley Fundamental reafirma el rumbo socialista de la Revolución y permite encauzar la labor del Estado, el Gobierno, las organizaciones y todo el pueblo en el perfeccionamiento continuo de la sociedad.

Refuerza la institucionalidad, establece la prevalencia de la Constitución en nuestro actuar, una mayor inclusión, justicia e igualdad social y un reforzamiento del empoderamiento del pueblo en el gobierno de la nación, dijo el mandatario.

La Ley de Leyes, con 229 artículos, 11 títulos, dos disposiciones especiales, 13 transitorias y dos finales, contiene las definiciones y aspiraciones de otros dos documentos esenciales para la actualización del modelo económico y social cubano tales como los Lineamientos del Partido y el Gobierno y la Conceptualización del modelo económico.

Los días 11 y 12 de abril sesionarán las comisiones permanentes del Parlamento y el 13 de abril tendrá lugar otra sesión extraordinaria de la ANPP con el fin de evaluar la marcha del Plan Nacional de Desarrollo Económico y

Social hasta el 2030 y conocer el estado de la implementación de los Lineamientos aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba.

---